

Registro de Altas – CMBD estatal

**Atención Ambulatoria Especializada
CMBD-AAE**

SISTEMA NACIONAL DE SALUD

**Manual de definiciones
y
glosario de términos**

Contenido	Pág.
A) Introducción – notas metodológicas.....	3
B) Apartados de información:	
1.- Información General	
▪ Atención Ambulatoria Especializada.....	5
2.- Diagnósticos.....	8
▪ Capitulo – Categoría CIE	
▪ Diagnósticos (CIE9MC 5 dígitos)	
▪ CCS – uninivel (CIE9MC)	
3.- Procedimientos.....	10
4.- Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRD).....	12
D) Anexos	
Solicitudes de datos	13
Relación de hospitales incluidos	14
Servicios y unidades.....	29

Introducción

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS), ofrece a través de su página electrónica, el llamado Portal Estadístico, que incluye una serie de herramientas de consulta interactivas que permiten a los usuarios del mismo obtener informes dinámicos de distintos subsistemas de información del Sistema Nacional de Salud.

Una de las aplicaciones de consulta corresponde a la explotación de los datos del Registro de altas – CMBD estatal para el Conjunto Mínimo Básico de Datos de Atención Ambulatoria Especializada (CMBD-AAE).

Este documento tiene por objeto informar sobre el ámbito, contenidos y usos de la mencionada aplicación de consulta del CMBD-AAE, incluyendo un glosario de los términos utilizados, así como las definiciones y criterios de cálculo de los diferentes datos e indicadores que se presentan a través del Portal Estadístico.

A.- El CMBD – AAE: Notas metodológicas

El Registro de altas – CMBD estatal correspondiente a la Atención Ambulatoria Especializada (CMBD-AAE), inicia su implantación en el año 2004 y está destinado a recoger la información clínico asistencial de pacientes atendidos en áreas de hospitalización sin ingreso (cirugía ambulatoria, procedimientos diagnóstico-terapéuticos de alta complejidad, hospital de día, urgencias y consultas externas) y hospitalización a domicilio.

En el desarrollo de este sistema de información se contempla una implantación gradual, tanto en la incorporación de las áreas de actividad mencionadas como en el número de registros y centros incluidos en el mismo tanto del ámbito público como privado. Así, en 2004 con 814.000 registros de 14 comunidades autónomas e INGESA (Ceuta y Melilla) y 228 registros de hospitales privados, la mayoría de registros incluidos cubrían los casos de cirugía ambulatoria (CMA). Desde 2006 todas las comunidades autónomas envían su base de datos, alcanzando en 2015 la cifra de 3.740.825 millones de registros enviados, que incluyen, además de la CMA, datos de hospital de día, procedimientos diagnóstico-terapéuticos invasivos y hospitalización a domicilio de proveedores públicos (295) y privados (192 en 2015).

Los datos que hasta el momento pueden obtenerse con base en la serie histórica acumulada no tienen por tanto carácter de estadística oficial de actividad para el sector excepto para la Cirugía Mayor Ambulatoria de Hospitales del SNS. No obstante constituyen el único referente a nivel estatal para el análisis de la casuística atendida en las áreas de hospitalización sin ingreso especialmente en hospital de día. Además, son fuente de datos para estadísticas internacionales por lo que su desarrollo y criterios de obtención están armonizados con dichas estadísticas. Con el fin de dar cuenta de la cobertura del registro, en el Anexo II se detalla la lista de hospitales del Sistema Nacional de Salud¹ que en el último año han proporcionado la información para el

¹ Comprende los hospitales de la red de utilización pública y/o administrados públicamente o con concierto sustitutorio (actividad básicamente destinada a cubrir la asistencia de un área de población protegida por el sistema público).

registro del CMBD-AAE así como la relación de hospitales privados que han contribuido a dicha base de datos.

Las variables incluidas en el registro, son las mismas que se establecieron en su día para el CMBD de hospitalización en lo relativo a datos del paciente (número de historia, código de identificación personal autonómico, fecha de nacimiento y sexo), datos del episodio asistencial (financiador y servicio responsable) y datos clínicos (diagnósticos y procedimientos, clasificados con la Clasificación Internacional de Enfermedades 9ª revisión Modificación Clínica -CIE9MC-), en su edición en vigor para el año de referencia. A estos datos se han añadido los específicos para el ámbito asistencial (tipo y clase de contacto). De ese modo, la información puede ser integrada con el resto del CMBD conformando una fuente de datos normalizada para el análisis, entre otros de los siguientes aspectos:

- gestión hospitalaria y clínica
- elaboración de indicadores de demanda, utilización, resolutivez y efectividad clínica
- rendimiento de recursos de Atención Especializada

La explotación del CMBD-AAE está igualmente incluida en el Plan Estadístico Nacional y la responsabilidad de su envío al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social recae en las comunidades autónomas que, anualmente, remiten los ficheros junto con los de las altas de hospitalización. Las bases de datos autonómicas se integran, tras su validación, en el repositorio de información común del CMBD estatal, para todo el SNS y, para su explotación, se agrupan mediante los Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRD).

En el ámbito de cuidados ambulatorios, y entre las familias de Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRD), se cuenta con un agrupador específico de este ámbito asistencial, denominado IR-GRD (*International Refined* – GRD, en inglés); por ello, además de utilizar la versión AP-GRD, común con el CMBD de hospitalización, para facilitar la obtención de indicadores de “ambulatorización” de procesos quirúrgicos, los casos del CMBD-AAE también se agrupan con los IR-GRD, de los que ya se cuenta con referentes de pesos relativos (estimadores de consumo de recursos) y costes españoles de manera similar a los costes de los GRD de hospitalización² para los procesos quirúrgicos más frecuentes.

B.- Apartados de información – cubos³ de consulta del CMBD - AAE

También se encuentran entre ellos los hospitales monográficos que forman complejo con hospitales generales o de área y, en general, y salvo las excepciones señaladas, no se incluyen hospitales psiquiátricos ni hospitales de larga estancia. Está previsto incluir también centros ambulatorios autorizados para actividad de Cirugía Mayor Ambulatoria (RD 1477/2003).

² Proyecto de estimación de pesos y costes de los GRD para el SNS. Pesos y costes españoles de los IR-GRD (2012) – Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social)

http://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/INF_PESOS_Y_COSTES_IR_GRD_SNS.pdf

³ Corresponde a los nodos de información interactivos (ver manual del usuario de la herramienta de consulta interactiva en la misma página del Portal Estadístico)

En relación con la organización de la información dentro de la herramienta de consulta interactiva, existe un documento de ayuda donde se recoge e identifica la simbología y definiciones de los iconos de presentación de la misma.

Respecto a las definiciones de los datos que es posible consultar en este sistema de información, a continuación se detallan las medidas, indicadores y variables de clasificación y desagregación utilizadas.

1.- INFORMACIÓN GENERAL Atención Ambulatoria Especializada

Medidas – variables de análisis

Total de Casos⁴: Total de casos atendidos (intervenciones, sesiones, visitas – según la modalidad y área de asistencia). La unidad de registro en todos ellos es el contacto (una sesión, una visita, un caso de CMA)

Variables de clasificación y/o filtro

Grupos de edad: Edad de los pacientes en el momento del contacto agrupada en dos tipos de categorías:

- grandes grupos de edad:

- Menos de 1 año
- De 1 a 14
- De 15 a 44
- De 45 a 64
- De 65 a 74
- 75 y más años

- grupos quinquenales:

- Menos de 1 año
- De 1 a 4,
- De 5 a 9
-
- 95 y más años

Sexo: con las siguientes categorías: 1= Hombre /2= Mujer /9= desconocido o no codificado

⁴ Para el cómputo se han considerado solo el total de casos válidos. Del total de registros procesados se han excluido aquellos casos con fecha de contacto fuera del año o inexistente, así como los registros duplicados.

VARIABLES DE DESAGREGACIÓN (TAMBIÉN PUEDEN USARSE COMO FILTRO)

Año: 2004 en adelante

Geografía del Hospital: comunidad autónoma.

Alternativamente, por razones de secreto estadístico estas las variables geografía del hospital y grupo de hospital no se pueden utilizar simultáneamente. De acuerdo con las normas de garantía de confidencialidad de la información, tampoco se pueden simultanear en la misma consulta o informe la geografía del hospital y el servicio al alta.

Grupos de hospitales: Esta desagregación admite a su vez dos tipos de categorías.

- Por tamaño: con las siguientes categorías, según número de camas:
 - o **Grupo 1** : Menos de 200 Camas
 - o **Grupo 2** : 200-500 Camas
 - o **Grupo 3** : 501-1000 Camas
 - o **Grupo 4** : Más de 1000 Camas
- Por grupo de hospital - clúster: Según la agrupación de hospitales en conglomerados⁵ teniendo en cuenta diferentes variables de dotación, oferta de servicios, actividad, complejidad e intensidad docente, que establece las siguientes cinco categorías de hospitales generales:
 - o **Grupo 1:** Pequeños hospitales comarcales, con menos de 150 camas de media, sin apenas dotación de alta tecnología, pocos médicos y escasa complejidad atendida.
 - o **Grupo 2:** Hospitales generales básicos, tamaño medio menor de 200 camas, mínima dotación tecnológica, con algo de peso docente y algo mayor complejidad atendida.
 - o **Grupo 3:** Hospitales de área, de tamaño medio en torno a 500 camas. Más de 50 médicos MIR y 269 médicos de promedio. Complejidad media (1,5 servicios complejos y 1,01 case mix).
 - o **Grupo 4:** Grupo de grandes hospitales, pero más heterogéneos en dotación, tamaño y actividad. Gran intensidad docente (más de 160 MIR y elevada complejidad (4 servicios complejos de media y case mix mayor de 1,20).
 - o **Grupo 5:** Hospitales de gran peso estructural y mucha actividad. Oferta completa de servicios. Más de 680 médicos y en torno a 300 MIR. Incluye los grandes complejos.

⁵ Clasificación de hospitales públicos españoles mediante el uso del análisis de conglomerados, realizado por el Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión de la Universidad de Las Palmas (2007).

Con objeto de ilustrar dicha clasificación, en la tabla siguiente describe la distribución de algunas de estas variables entre los cinco grupos descritos (*):

Grupo	Descripción	Camas	Alta Tecnología Médica ^(**)	Médicos	MIR	Complejidad ^(***)
GRUPO 1	Pequeños hospitales comarcales	Media:148 P25:87 P75:214	Media:1 min.: 0 Max:2	Media: 86 P25:38 P75:135	Media:4 P25:0 P75:10	Serv. Complejos: 0.20 (Max 1) Case Mix: 0.840
GRUPO 2	Hospitales generales básicos	Media: 185 P25:115 P75:231	Media:1.27 Mín.: 0 Max:8	Media:98 P25:60 P75:124	Media:10 P25:0 P75:16	Serv. Complejos: 0.25 (máx. 2) Case Mix: 0.939
GRUPO 3	Hospitales de área	Media: 488 P25:365 P75:570	Media:4.20 Mín.:1 Máx.:10	Media:269 P25:216 P75:313	Media:62 P25:30 P75:92	Serv. Complejos: 1,54 Case Mix: 1,015
GRUPO 4	Grupo de grandes hospitales, algunos de referencia	Media: 746 P25:626 P75:834	Media:7.84 Mín.:4 Máx.:11	Media:440 P25:334 P75:500	Media:166 P25:106 P75:198	Serv. Complejos: 3,94 Case Mix: 1,204
GRUPO 5	Grandes hospitales, complejos y hospitales de referencia	Media: 1226 P25:1015 P75:1380	Media:13.12 Mín.:7 Máx.:24	Media:684 P25:522 P75:822	Media:301 P25:231 P75:392	Serv. Complejos: 7 Case Mix: 1,169
GRUPO 6	Hospitales no clasificables o que en el momento del análisis no habían sido asignados a ninguno de los grupos anteriores					

(*) Datos de 2003

(**) Incluye: Acelerador de partículas+ Angiografía digital+Bomba de cobalto+Resonancia magnética+Sala de Hemodinámica+TAC

(***) Case mix según peso español de los GRD

Servicio⁶: identifica el servicio clínico hospitalario responsable de la atención del paciente. La relación y códigos utilizados para los diferentes servicios con altas se recogen en el Anexo III.

2.- DATOS DE MORBILIDAD ATENDIDA – Diagnósticos principales

2.1. – DIAGNOSTICOS PRINCIPALES

Métricas (variables de análisis):

Casos – ver cubo anterior

Variables independientes (o de clasificación):

Año de contacto

Grupo de Edad (Quinquenal: 0-1 años, 5-9, 10-14..... hasta 95 y más)

Sexo (idénticas categorías que en cubo anterior)

6 La inclusión de esta variable en el CMBD estatal se inició en 2005, por lo que la distribución de casos por servicio, en números absolutos, no constituye una cifra oficial de la estadística de utilización por servicios clínicos en el SNS. No obstante, el porcentaje de codificación alcanzado en los últimos años es ya muy alto, por lo que dicha distribución es válida para la caracterización de la demanda y análisis de casuística por servicio. Los casos anteriores al año 2005 y las que no están codificadas se recogen en la categoría de "otros/desconocido".

Geografía del hospital: Comunidad autónoma⁷

Dependencia: Referida a la pertenencia del hospital según pertenezca o no a la red de hospitales del SNS⁸ (SNS/no SNS)

NOTA: la inclusión de altas del sector privado se inicia en el año 2005 y va incrementándose paulatinamente lo que debe ser tenido en cuenta a la hora de analizar la serie temporal

Geografía de residencia del paciente⁹: Comunidad autónoma y provincia

Servicio: servicio clínico al alta¹⁰

Variables de desagregación (cubos/informes - alternativos de consulta):

Capítulo - Categoría CIE (cubo): referido a la clasificación de los diagnósticos principales de los contactos codificados mediante la CIE9MC (Clasificación Internacional de Enfermedades 9ª Revisión Modificación Clínica en la versión en vigor para cada año de referencia).

Permite a su vez las siguientes desagregaciones:

- **Capítulo CIE9MC:** Cada uno de los 17 capítulos en los cuales se clasifican las enfermedades en la CIE9MC por etiología o por lugar anatómico según la mencionada clasificación.
- **Categoría CIE9MC:** Desagregado de cada capítulo o alternativamente, según categorías diagnósticas de la CIE9MC (3 dígitos).
- **CIE10 - ISHMT:** Se trata de las *correspondencias* de los casos codificados con CIE9MC a un listado de diagnósticos seleccionados, aprobado por la OMS dentro de su familia de clasificaciones, y adoptada conjuntamente por OCDE/Eurostat y la propia OMS para la tabulación de morbilidad hospitalaria (ISHMT: *International Shortlist for hospital morbidity tabulation* – listado reducido de categorías para la tabulación de la morbilidad hospitalaria).
 - **Capítulo CIE10** (correspondencias de los códigos CIE9MC de los diagnósticos principales en CIE10, agrupados por capítulos)
 - **Diagnósticos seleccionados:** Incluye los **140** posibles grupos de la tabla de causas de morbilidad hospitalaria de la ISHMT, corresponden principalmente a causas individuales seleccionadas dentro de cada capítulo y una categoría adicional para el resto de causas también en cada capítulo de la CIE10.
- **Categoría CCS CIE9MC:** Se proporciona la información del diagnóstico principal agrupada por el sistema de clasificación clínica (CCS) de la HCUP-US (Clinical

⁷ Al igual que en el cubo anterior, no se permite la utilización simultánea con la variable servicio.

⁸ Incluye hospitales públicos, la red de utilización pública de Cataluña y los hospitales con concierto sustitutorio.

⁹ Identificada a partir del campo "reside" del Registro de Altas-CMBD. Se ha de considerar que hay un porcentaje de altas que, aunque mínimo (en 2015 representaba un 0,3% del total de altas), no tienen consignada la residencia del paciente o bien esta está mal codificada; en dichos casos se ha atribuido la residencia a la del hospital que da el alta.

¹⁰ Disponible con cobertura creciente desde 2005 – ver clasificación/agrupación en anexo III

Classification Software (CCS) for ICD-9-CM for Healthcare Cost and Utilization Project (HCUP) de la AHRQ (Agency for Health Research and Quality) estadounidense. Este sistema de agrupación también es compatible con CIE10ES lo cual permite vincular series de casos con ambas clasificaciones.

Diagnóstico Principal CIE9MC 5 dígitos (cubo): Los diagnósticos principales de los casos atendidos codificados mediante la CIE9MC de la totalidad de la serie pueden ser desagregados hasta final de rama (diagnóstico codificado a 5 dígitos). Esta búsqueda permite la elaboración de consultas utilizando los diagnósticos individuales como criterio de búsqueda (filtro) e incluye también la variable **tipo de alta** para el análisis de la *mortalidad* hospitalaria por causa).

NOTA: en este cubo, por razones de confidencialidad y secreto estadístico, y con el fin de preservar la identidad de proveedores individuales, solo se proporcionan las cifras del total de altas pudiéndose desagregar por dependencia, grupo de hospital, comunidad autónoma o por servicio pero no simultáneamente con objeto de preservar la identidad de los centros informantes.

2.2.- DIAGNOSTICOS ATENCION AMBULATORIA ESPECIALIZADA (CMBD_aae)

Métricas (variables de análisis):

Diagnósticos – número de diagnósticos registrados

En este nodo de información es posible acceder a la información relativa a los diagnósticos secundarios (comorbilidad o complicaciones) de los casos registrados incorporando un eje adicional de análisis tanto para la demanda y carga global de morbilidad como para la casuística atendida ya que permite conocer la asociación de determinadas variables, incluida la de procesos (comorbilidad y/o complicaciones (diagnósticos secundarios) asociados a una determinada condición (diagnóstico principal).

Variables independientes (o de clasificación): - ver cubo de diagnósticos principales.

Incluye también la siguiente variable de clasificación – desagregación – filtro:

- **Tipo de diagnóstico:** Principal o Secundario

3.- PROCEDIMIENTOS

Medidas - variables de análisis

Número de procedimientos: Cuantifica el número de procedimientos registrados independientemente de si han sido realizados en un mismo paciente o en el mismo episodio (contacto).

Variables de clasificación o filtro:

Año: de 2004 en adelante

Grupo de Edad: Quinquenal: 0-1 años, 5-9, 10-14 ...hasta 95 y más

Sexo (idéntico criterio que en las secciones anteriores)

Geografía del hospital: comunidad autónoma del hospital¹¹

Servicio al alta: servicio clínico que consta como responsable del caso (ver relación de servicios en el anexo III)

Diagnóstico principal:

- **Categoría CIE9MC** – ver cubo de diagnósticos
- **Categoría (uninivel) CCS¹²** - ver cubo de diagnósticos

¹¹ Al igual que en el cubo anterior, no se permite la utilización simultánea con la variable servicio.

¹² Se trata de las agrupaciones clínicas de diagnósticos del software de clasificación clínica (CCS) del proyecto HCUP-US

- **Procedimiento CIE9MC:** referido a la clasificación de los procedimientos diagnósticos, terapéuticos u obstétricos de todos los episodios de hospitalización codificados mediante la CIE9MC (Se recogen hasta 20 procedimientos en cada episodio).

Permite a su vez las siguientes desagregaciones:

- **Capítulo CIE9MC:** Cada uno de los 16 capítulos en los cuales se clasifican los procedimientos estructurados los 15 primeros por lugar anatómico. El capítulo 16 incluye los procedimientos terapéuticos diagnósticos y profilácticos no quirúrgicos
 - **Categoría CIE9MC:** Aquí los procedimientos, pueden se desagregados por categoría (2 dígitos).
 - **Procedimiento:** Aquí la búsqueda puede efectuarse hasta final de rama (4 dígitos), si bien dado el gran número de filas, se recomienda utilizar el código de procedimiento como criterio de búsqueda (filtro) y no como desagregación (filas o columnas), por la demora en obtener la tabla resultante.
- **CCS - Categoría (uninivel) CCS¹³** - se trata de la agrupación uninivel del sistema de clasificación clínica del proyecto HCUP que al igual que con diagnósticos, incluye otra agrupación similar para procedimientos.

NOTA: La inclusión de los dos tipos de variables clínicas del CMBD (diagnóstico principal y procedimientos) incorpora un eje adicional de análisis de la casuística al poder vincular a cada diagnóstico principal los procedimientos asociados. Asimismo, el uso de los CCS tanto en diagnósticos como en procedimientos permitirá su trazabilidad con series codificadas con CIE10ES

4.- GRUPOS RELACIONADOS POR EL DIAGNÓSTICOS (GRD)

Medidas - variables de análisis:

Casos: número de altas

Variables de clasificación o filtro:

Año: de 2004 en adelante

Grupos de Edad (ver desagregación secciones anteriores)

Sexo (ver desagregación secciones anteriores)

Geografía del hospital: comunidad autónoma (ver notas secciones anteriores)

Servicio al alta (ver notas secciones anteriores)

Desagregación (también se puede utilizar como filtro):

¹³ Se trata de las agrupaciones clínicas de diagnósticos del software de clasificación clínica (CCS) del proyecto HCUP-US

Para la clasificación de los procesos agrupados mediante los Grupos Relacionados por el Diagnóstico¹⁴ se han utilizado dos de los tipos de GRD, **AP GRD** (la misma que para las altas de hospitalización) e **IR GRD** (GRD refinados internacionales: International Refined GRD).

Para su agrupación se utilizan las siguientes dimensiones:

GRD CDM: corresponde a cada una de las Categorías Diagnósticas Mayores) de los AP-GRD.

GRD Tipo GRD: Médico/Quirúrgico, también determinado por la versión en vigor para el año de referencia de los AP-GRD.

GRD AP: de manera análoga a la agrupación de las altas hospitalarias, y con el fin de poder integrar la información, se recogen los casos ambulatorios agrupados con esta clasificación, para cada uno de los GRD.

GRD IR: Disponible desde 2007, en esta versión del agrupador además de los GRD individuales, se establece una **agrupación adicional**, denominada *tipo de proceso* que distingue, para el ámbito de la atención ambulatoria las siguientes categorías¹⁵:

- 2-GRDs con Proced. Mayores Ambulatorios**
- 3-GRDs con Proced. Significativos Ambulatorios**
- 5-GRDs de Visita Médica Ambulatoria**
- 7-GRDs de Parto Ambulatorio**
- 9-GRDs de Recién Nacido Ambulatorio**

El resto de categorías posibles (1,4 y 6) corresponden a procesos con hospitalización (quirúrgicos, médicos y de parto respectivamente) y una última categoría "0" corresponde a GRD inespecíficos o no agrupables.

¹⁴ Software bajo licencia de uso 3M España

¹⁵ Más una categoría adicional denominada "**0.- Error GRD**", para los casos no agrupables (en esta categoría se representan los datos anteriores a 2007)

Anexos

Anexo I: Solicitud de datos – informes

En el caso de que tras su consulta precise acceder a más información del CMBD, puede efectuar una solicitud de datos y dirigirla a la Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación (ver más abajo), dicha solicitud será atendida de acuerdo con las disposiciones y normas establecidas para la cesión y acceso a los datos de los datos del Registro en relación con las garantías de confidencialidad y secreto estadístico.

Los formularios específicos para solicitar datos pueden descargarse desde la página electrónica del Ministerio de Sanidad en la siguiente dirección:

<http://www.msrebs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/SolicitudCMBD.htm>

También es posible acceder a indicadores avanzados del CMBD a través de la aplicación de consulta del Modelo de indicadores para el análisis de la hospitalización:

- <http://icmbd.es/login-success.do>

Pueden encontrar documentación adicional en las siguientes direcciones:

<http://www.msrebs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/cmbdhome.htm> - informes y estadísticas comentadas

<http://www.msrebs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/anaDesarrolloGDR.htm> - costes hospitalarios

Para cualquier duda, pueden dirigirse a:

Area de Información y Estadísticas Asistenciales
Subdirección General de Información Sanitaria
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
Pº del Prado, 18-20. 28071- Madrid.
Correo electrónico: informacionsanitaria@msrebs.es
icmbd@msrebs.es

Anexo II: Relación de centros incluidos en el registro de Atención Ambulatoria Especializada (año 2015)

SNS/ No SNS	Código	Nombre Hospital / Centro
SNS	010090	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ARABA
	020019	COMPLEJO HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE
	020096	HOSPITAL DE HELLÍN
	020136	HOSPITAL DE ALMANSA
	020147	HOSPITAL DE VILLARROBLEDO
	030015	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE
	030067	HOSPITAL VIRGEN DE LOS LIRIOS
	030152	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE
	030165	HOSPITAL GENERAL DE ELDA
	030204	HOSPITAL DE LA MARINA BAIXA
	030211	HOSPITAL DEL S.V.S. VEGA BAJA
	030250	HOSPITAL UNIVERSITARI SANT JOAN D'ALACANT
	030339	HOSPITAL TORREVIEJA SALUD UTE
	030340	HOSPITAL DE DENIA
	030373	HOSPITAL DEL VINALOPO
	040084	HOSPITAL LA INMACULADA
	040097	COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS
	040118	HOSPITAL DE PONIENTE
	040127	CENTRO HOSPITALARIO ALTA RESOLUCIÓN EL TOYO
	050061	COMPLEJO ASISTENCIAL DE AVILA
	060016	COMPLEJO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ
	060219	COMPLEJO HOSPITALARIO LLERENA-ZAFRA
	060253	COMPLEJO H. DON BENITO-VVA DE LA SERENA
	060264	COMPLEJO HOSPITALARIO DEL ÁREA DE SALUD DE MÉRIDA
	070184	HOSPITAL CAN MISSES
	070309	FUNDACIÓN HOSPITAL MANACOR
	070333	HOSPITAL SON LLATZER
	070377	FUNDACION HOSPITAL COMARCAL DE INCA
	070388	HOSPITAL MATEU ORFILA
	070399	HOSPITAL UNIVERSITARI SON ESPASES

080057	HOSPITAL DEL MAR
080109	HOSPITAL CLÍNIC I PROVINCIAL DE BARCELONA
080116	HOSPITAL FREMAP BARCELONA
080137	CENTRE DE PREVENCIÓ I REHABILITACIÓ ASEPEYO
080155	CLÍNICA MUTUAL MIDAT CYCLOPS
080174	HOSPITAL CREU ROJA BARCELONA
080214	HOSPITAL DE SAN RAFAEL
080291	FUNDACIÓ DE G. S. DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU
080333	INSTITUT GUTTMANN
080348	FUNDACIÓ PUIGVERT I.U.N.A.
080364	HOSPITAL SAGRAT COR. L'ALIANÇA
080431	CLÍNICA PLATÓ, FUNDACIÓ PRIVADA
080667	HOSPITAL DE BADALONA GERMANS TRIAS I PUJOL
080673	HOSPITAL MUNICIPAL DE BADALONA
080692	HOSPITAL COMARCAL DE SANT BERNABÉ
080706	HOSPITAL DE SANT JAUME
080713	HOSPITAL DE SANT JOAN DE DÉU
080734	HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS
080752	CIUTAT SANITARIA DE BELLVITGE-PRINCEPS D'ESPANYA
080771	HOSPITAL DE L'HOSPITALET-CONSORCI SANITARI INTEGRAL
080850	FUNDACIÓ CENTRE HOSPITALARI-UNITAT CORONÀRIA DE MANRESA
080863	H.SANT JOAN DE DEU - MANRESA
080898	FUNDACIO.H.S.JOAN DE DEU - MARTORELL
080945	FUNDACIÓ PRIVADA HOSPITAL DE MOLLET
080958	CORPORACIÓ SANITÀRIA PARC TAULÍ
080996	HOSPITAL DE SANT BOI
081000	HOSPITAL DE SANT CELONI FUNDACIÓ PRIVADA
081038	HOSPITAL RESIDÈNCIA SANT CAMIL
081069	HOSPITAL DE L'ESPERIT SANT
081075	CONSORCI SANITARI DE TERRASA (HOSPITAL DE TARRASA)
081094	HOSPITAL MUTUA DE TERRASA
081108	HOSPITAL GENERAL DE VIC
081141	HOSPITAL DE VILADECANS
081326	HOSPITAL DE MATARÓ - CONSORCI SANITARI DEL MARESME

081347	HOSPITALS VALL D'HEBRON
081430	HOSPITAL COMARCAL DE L'ALT PENEDÉS
081461	INSTITUT CATALÀ D'ONCOLOGÍA L'HOSPITALET
081694	INSTITUT CATALA D'ONCOLOGIA DE BADALONA
081728	HOSPITAL GENERAL PENITENCIARI DE BARCELONA
081885	HOSPITAL D'IGUALADA
082066	HOSPITAL DE SANT JOAN DESPI MOISES BROGGI
090079	HOSPITAL SANTOS REYES
090098	HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL
090133	COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
100041	HOSPITAL CIUDAD DE CORIA
100054	HOSPITAL CAMPO ARAÑUELO
100067	HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO
100089	COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES
110012	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
110086	COMPLEJO HOSPITALARIO PUNTA DE EUROPA
110110	HOSPITAL GENERAL DE JEREZ DE LA FRONTERA
110184	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTO REAL
120017	HOSPITAL GENERAL DE CASTELLÓ
120043	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN
120115	HOSPITAL COMARCAL DE VINAROS
120136	HOSPITAL DE LA PLANA
120148	INSTITUTO DE TRAUMATOLOGIA DE UNIÓN DE MUTUAS
130071	HOSPITAL SANTA BÁRBARA
130087	HOSPITAL GUTIÉRREZ ORTEGA
130111	COMPLEJO HOSPITALARIO LA MANCHA CENTRO
130127	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD REAL
130128	HOSPITAL GENERAL DE TOMELLOSO
140023	COMPLEJO HOSPITALARIO REINA SOFÍA
140116	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
140121	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
140195	HOSPITAL DE MONTILLA
140218	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCION DE PUENTE GENIL
140229	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN VALLE DEL GUADIATO

150011	COMPLEJO HOSPITALARIO JUAN CANALEJO-MARÍTIMO DE OZA
150130	COMPLEJO HOSPITALARIO ARQUITECTO MARCIDE-NOVOA SANTOS
150200	COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO
150336	FUNDACIÓN PÚBLICA HOSPITAL DE BARBANZA
150341	FUNDACIÓN PÚBLICA HOSPITAL VIRXE DA XUNQUEIRA
160014	HOSPITAL GENERAL VIRGEN DE LA LUZ
170010	HOSPITAL DE GIRONA DOCTOR JOSEP TRUETA
170059	CLÍNICA GIRONA, S.A.
170097	CLÍNICA SALUS INFIRMORUM
170118	HOSPITAL DE CAMPDEVANOL
170123	HOSPITAL DE FIGUERES
170176	HOSPITAL DE SANT JAUME
170195	HOSPITAL DE PALAMÓS
170237	HOSPITAL COMARCAL DE BLANES
170299	UNITAT DE REFERENCIA ONCOLOGICA DE LA REGIO SANITARIA DE GIRONA
170323	CENTRE SOCIOSANITARI PARC HOSPITALARI MARTI I JULIA
170334	HOSPITAL DE Cerdanya / HÔPITAL DE CERDAGNE
180093	HOSPITAL GENERAL BÁSICO DE BAZA
180107	HOSPITAL GENERAL BÁSICO SANTA ANA DE MOTRIL
180114	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES. COMPLEJO HOSP.
180122	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCION DE GUADIX
180133	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCION DE LOJA
190019	HOSPITAL UNIVERSITARIO.GUADALAJARA
200049	PAKEA, CENTRO QUIRÚRGICO Y DE REHABILITACIÓN
200163	HOSPITAL COMARCAL DEL BIDASOA
200185	HOSPITAL COMARCAL DEL ALTO DEBA
200245	HOSPITAL DE ZUMARRAGA
200258	HOSPITAL DE MENDARO
200261	HOSPITAL DE DONOSTIA
210097	HOSPITAL DE RIOTINTO
210101	COMPLEJO HOSPITALARIO JUAN RAMÓN JIMENEZ
220015	HOSPITAL GENERAL SAN JORGE
220054	HOSPITAL DE BARBASTRO
220089	CONSORCIO HOSPITALARIO DE JACA

220105	CENTRO SANITARIO DE ALTA RESOLUCIÓN BAJO CINCA-BAIX CINCA
230079	HOSPITAL SAN AGUSTÍN
230098	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ
230119	COMPLEJO HOSPITALARIO CIUDAD DE JAÉN
230145	EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR
230162	CENTRO HOSPITALARIO ALTA RESOLUCION SIERRA DE SEGURA
230173	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCION DE ALCAUDETE
230184	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCION DE ALCALÁ LA REAL
240135	HOSPITAL DEL BIERZO
240191	HOSPITAL DE LEON
250019	HOSPITAL UNIVERSITARI DE LLEIDA ARNAU DE VILANOVA
250024	HOSPITAL DE SANTA MARÍA
250061	CARSA (CENTRES ASSISTENCIALS REUNITS, S.A.) CLÍNICA DE LLEIDA
250117	FUNDACIÓ SANT HOSPITAL
250143	HOSPITAL COMARCAL DEL PALLARS
250156	ESPITAU VAL D'ARÁN
260012	COMPLEJO HOSPITALARIO SAN MILLÁN-SAN PEDRO
260099	FUNDACIÓN HOSPITAL CALAHORRA
270018	COMPLEJO HOSPITALARIO XERAL-CALDE
270095	HOSPITAL DA COSTA
270109	HOSPITAL COMARCAL DE MONFORTE
280029	HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL
280035	HOSPITAL 12 DE OCTUBRE
280066	COMPLEJO UNIVERSITARIO DE SAN CARLOS
280091	HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE
280112	HOSPITAL SANTA CRISTINA
280127	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
280133	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS
280148	HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA
280225	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN
280421	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ. CLÍNICA NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN
280724	HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA
280745	HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
280796	HOSPITAL MONOGRÁFICO ASEPEYO DE TRAUMAT. CIRUGIA Y REHABIL.

280838	HOSPITAL SEVERO OCHOA
280843	INSTITUTO PSIQUIÁTRICO SERVICIOS DE SALUD MENTAL JOSÉ GERMAIN
280856	FREMAP HOSPITAL Y CENTRO DE REHABILITACIÓN DE MAJADAHONDA
280881	COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÓSTOLES
280920	HOSPITAL DE EL ESCORIAL
280989	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
281071	FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN
281146	HOSPITAL DE FUENLABRADA
281168	COMPLEJO UNIVERSITARIO LA PAZ
281236	HOSPITAL INFANTA ELENA
281258	HOSPITAL INFANTA SOFÍA
281269	HOSPITAL DEL HENARES
281270	HOSPITAL INFANTA LEONOR
281281	HOSPITAL DEL SURESTE
281292	HOSPITAL DEL TAJO
281304	HOSPITAL INFANTA CRISTINA
281315	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA
281337	HOSPITAL DE TORREJON
281348	HOSPITAL REY JUAN CARLOS
281359	HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA
290017	COMPLEJO HOSPITALARIO REGIONAL CARLOS HAYA
290154	HOSPITAL DE ANTEQUERA
290192	HOSPITAL DE LA SERRANÍA
290206	HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUÍA
290252	COMPLEJO HOSPITALARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
290287	HOSPITAL COSTA DEL SOL
300011	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA
300026	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE MURCIA
300124	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA
300145	HOSPITAL GENERAL DE ÁREA SANTA MARÍA DEL ROSELL
300222	HOSPITAL LOS ARCOS
300243	HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO
300256	HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ
300269	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO J.M. MORALES MESEGUER

300275	HOSPITAL IBERMUTUAMUR
300281	FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA
310044	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
310121	HOSPITAL GARCÍA ORCOYEN
310137	HOSPITAL REINA SOFÍA
310150	COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA
320013	COMPLEJO HOSPITALARIO DE OURENSE
330045	HOSPITAL MONTE NARANCO
330100	HOSPITAL SAN AGUSTÍN
330138	HOSPITAL CARMEN Y SEVERO OCHOA
330143	HOSPITAL COMARCAL DE JARRIO
330156	HOSPITAL DE CABUEÑES
330194	HOSPITAL DE JOVE
330241	HOSPITAL VALLE DEL NALÓN
330267	HOSPITAL V. ALVAREZ BUYLLA
330292	HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS
330306	HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS FRANCISCO GRANDE COVIÁN
340063	COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA
350228	HOSPITAL GENERAL DE LANZAROTE
350252	HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA
350290	COMPLEJO UNIVERSITARIO INSULAR MATERNO -INFANTIL
350311	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN
360340	COMPLEJO HOSPITALARIO DE PONTEVEDRA
360353	FUNDACIÓN PÚBLICA HOSPITAL COMARCAL DO SALNÉS
360368	COMPLEJO UNIVERSITARIO DE VIGO
370016	COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA
380012	COMPLEJO HOSPITALARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA-OFRA
380178	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS
380244	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
380276	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES
380316	HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA
390036	HOSPITAL VALDECILLA
390134	HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO
390149	HOSPITAL SIERRALLANA

400019	COMPLEJO HOSPITALARIO DE SEGOVIA
410248	HOSPITAL ALTA RESOLUCION MORON DE LA FRONTERA
410251	HOSPITAL COMARCAL DE LA MERCED
410286	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
410299	COMPLEJO HOSPITALARIO VIRGEN MACARENA
410303	COMPLEJO HOSPITALARIO NUESTRA SEÑORA DE VALME
410310	HOSPITAL ALTA RESOLUCION DE ECIJA
410353	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ALJARAFE
410386	HOSPITAL ALTA RESOLUCION DE UTRERA
410397	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCION SIERRA NORTE
420040	COMPLEJO HOSPITALARIO DE SORIA
430017	HOSPITAL UNIVERSITARI DE TARRAGONA JOAN XXIII
430043	HOSPITAL DE SANT PAU I SANTA TECLA
430081	HOSPITAL COMARCAL DE MÓRA D'EBRE
430094	HOSPITAL UNIVERSITARI SANT JOAN DE REUS
430108	CENTRE MÈDIC QUIRÚRGIC REUS, S.A.
430167	HOSPITAL DE TORTOSA VERGE DE LA CINTA
430189	CLINICA TERRES DE L'EBRE
430228	PIUS HOSPITAL DE VALLS
430252	SERVEIS ASSISTENCIALS AMPOSTA
430298	HOSPITAL DEL VENDRELL
440012	HOSPITAL GENERAL DE TERUEL OBISPO POLANCO
440048	HOSPITAL DE ALCAÑIZ
450067	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PRADO
450092	COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO
450113	CENTRO ASISTENCIAL DE SOLIMAT, MUTUA DE A.T. Y E.P. DE LA S.S
460018	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE
460023	HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. PESET
460039	HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA
460044	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO
460057	HOSPITAL MALVA-ROSA
460060	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA
460109	INSTITUTO VALENCIANO DE ONCOLOGÍA
460207	HOSPITAL FRANCESC DE BORJA

	460229	HOSPITAL LLUIS ALCANYÍS
	460235	HOSPITAL GENERAL DE ONTINYENT
	460240	CENTRO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LEVANTE
	460266	HOSPITAL DE SAGUNTO
	460288	HOSPITAL GENERAL DE REQUENA
	460351	HOSPITAL DE LA RIBERA
	460370	HOSPITAL DE MANISES
	470014	HOSPITAL UNIVERSITARIO "DEL RIO HORTEGA"
	470029	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
	470091	HOSPITAL COMARCAL DE MEDINA DEL CAMPO
	480025	CENTRO INTERMUTUAL DE EUSKADI (CLÍNICA MUPAG PREVISIÓN)
	480031	MUTUA VIZCAYA INDUSTRIAL
	480078	HOSPITAL DE BASURTO
	480176	HOSPITAL DE CRUCES
	480182	HOSPITAL SAN ELOY
	480209	HOSPITAL DE GALDAKAO
	480216	HOSPITAL DE GORLIZ
	490070	COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA
	500016	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA
	500021	HOSPITAL MIGUEL SERVET
	500055	HOSPITAL ROYO VILLANOVA
	500074	HOSPITAL REAL Y PROVINCIAL NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
	500080	CENTRO DE REHABILITACIÓN MUTUA DE ACCIDENTES DE ZARAGOZA
	500153	HOSPITAL DE ERNEST LLUCH MARTIN. CALATAYUD
	500200	CENTRO SANITARIO DE ALTA RESOLUCIÓN CINCO VILLAS
	510039	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CEUTA
	520018	HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA
No SNS	010040	LA PREVISORA POLICLÍNICA SAN JOSÉ
	010053	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
	020061	SANATORIO SANTA CRISTINA
	020100	IBERIA DE DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA, S.A.
	030036	CLINICA MATERNAL E INFANTIL VISTAHERMOSA S.A.
	030041	CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S.A.
	030092	CLÍNICA BENIDORM

030128	POLICLÍNICO SAN CARLOS, S.L.
030226	CENTRO CLÍNICO SAN CARLOS, S.A.
030298	USP HOSPITAL SAN JAIME
030328	HOSPITAL DE LEVANTE
030384	HOSPITAL PRIVADO IMED ELCHE
050049	CLÍNICA SANTA TERESA
069502	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE EXTREMADURA
069506	CENTRO MEDICO GUADIANA S.L.
069514	INSTITUTO NEOFACIAL -CEMFEX S.L
069515	CICOM S.L. UNIDAD DE IMPLANTOLOGIA S.L.
069523	TECNOLASER CLINICA DE OFTALMOLOGIA SANCHEZ TRANCON
080180	CLINICA DEL PILAR SANT JORDI
080229	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO
080235	CLÍNICA SAGRADA FAMILIA
080327	HOSPITAL DE NIÑOS DE BARCELONA
080370	CLÍNICA CORACHAN, S.A.
080386	CLÍNICA TRES TORRES
080399	CLÍNICA QUIRÓN
080403	CENTRO MÉDICO DELFOS, S.A
080446	INSTITUT UNIVERSITARI DEXEUS, S.A.
080478	CENTRO MÉDICO TEKNON, S.L.
080484	HOSPITAL DE BARCELONA
080538	CENTRO DE OFTALMOLOGÍA BARRAQUER
080832	CLINICA SANT JOSEP
081017	HOSPITAL GENERAL DE CATALUNYA
081672	CLINICA CIMA
082012	CLÍNICA DEL VALLÉS
082167	CLINICA DIAGONAL
090047	HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA
100113	CLÍNICA SAN FRANCISCO
110051	HOSPITAL DE TRAUMÁTICOS. CLÍNICA SAN RAFAEL
110125	HOSPITAL JUAN GRANDE
110162	HOSPITAL GENERAL SANTA MARÍA DEL PUERTO
110218	HOSPITAL VIRGEN DE LAS MONTAÑAS

110223	HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO
110260	CLINICA NOVO SANCTI PETRI
110282	HOSPITAL QUIRÓN CAMPO DE GIBRALTAR
120159	HOSPITAL REY DON JAIME
130049	CLÍNICA COREYSA, S.A.
140082	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
160053	COMPLEJO SANITARIO ALAMEDA (ALAMEDA DEL JÚCAR, S.A.)
170062	CLÍNICA QUIRURGICA ONYAR
180055	HOSPITAL DE SAN RAFAEL
190030	SANATORIO NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA
200104	POLICLÍNICA DE GUIPÚZCOA, S.A.
200126	GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN
200132	INSTITUTO ONCOLÓGICO
200219	CLINICA SANTA MARÍA DE LA ASUNCION, (INVIZA, S.A.)
210059	CLÍNICA BLANCA PALOMA
210084	CLÍNICA LOS NARANJOS. (CITRA, S.A.)
220041	CLÍNICA SANTIAGO
240074	CLÍNICA SAN FRANCISCO
240140	REAL FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REINA
240188	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
240205	CLINICA ALTOLLANO
240212	CLÍNICA PONFERRADA
250058	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
280113	CENTRO ONCOLÓGICO MD ANDERSON INTERNATIONAL ESPAÑA
280323	SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
280339	HOSPITAL SAN RAFAEL
280344	HOSPITAL DE LA V.O.T. DE SAN FRANCISCO
280357	HOSPITAL QUIRÓN SAN JOSÉ
280360	HOSPITAL BEATA MARÍA ANA. HH. HOSPITALARIAS SGDO. C. DE JESÚS
280376	CLÍNICA SANTA ELENA
280382	SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASÍS
280416	FUNDACIÓN INSTITUTO SAN JOSÉ
280442	SANATORIO QUIRÚRGICO VIRGEN DEL MAR
280468	USP HOSPITAL SAN CAMILO

280474	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE AMERICA
280528	HOSPITAL VIRGEN DE LA PALOMA, S.A.
280534	CLÍNICA LA LUZ, S.L.
280549	FUENSANTA S.L. (CLÍNICA FUENSANTA)
280552	CLÍNICA RUBER, S.A.
280565	HOSPITAL RUBER INTERNACIONAL
280587	CLÍNICA LA MILAGROSA
280604	HOSPITAL DE LA ZARZUELA
280626	CLÍNICA MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE BELÉN
280758	SANATORIO VALLÉS
280954	HOSPITAL DE MADRID
281034	CLÍNICA ISADORA
281049	HOSPITAL MONCLOA
281087	CLINICA CEMTRO
281090	HM HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MONTEPRÍNCIPE
281124	HOSPITAL SUR
281157	HM UNIVERSITARIO TORRELODONES
281179	HOSPITAL LA MORALEJA
281180	HOSPITAL LOS MADROÑOS
281203	HOSPITAL QUIRÓN MADRID
281225	HOSPITAL UNIVERSITARIO MADRID SANCHINARRO
281247	HOSPITAL PARDO DE ARAVACA
281360	HM UNIVERSITARIO PUERTA DEL SUR
289000	IVI MADRID, S.L.
289004	CENTRO CIRUGÍA OCULAR AVER S.L.
289005	CENTRO CLÍNICO BRUSELAS
289006	CENTRO CLÍNICO EL BOSQUE
289007	CENTRO CLÍNICO MENORCA
289008	CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO ARANJUEZ
289010	CENTRO INTERNACIONAL DE OFTALMOLOGÍA AVANZADA PROF. FERNÁNDEZ-VIG
289011	CENTRO MÉDICO FRATERNIDAD-MUPRESA
289013	CLÍNICA BARRAGÁN
289014	CLÍNICA BAVIERA
289017	CLÍNICA CIRUGÍA OCULAR ÁLVAREZ REMENTERÍA

289018	CLÍNICA DATOR
289022	CLÍNICA IMQO
289023	CLÍNICA LONDRES
289024	CLÍNICA NOVOVISIÓN MADRID S.L.
289025	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA CORO
289027	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA REAL VISIÓN
289028	CLÍNICA PIQUERAS
289032	CLÍNICA RECOLETAS
289033	CLÍNICA TAMBRE. DR. CABALLERO PEREGRÍN, S.L.
289034	CLÍNICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA
289035	CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PODOLOGÍA
289044	INSTITUTO OFTALMOLOGÍA AVANZADA
289045	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE MADRID S.L.
289047	LASERVISION CLÍNICA OFTALMOLÓGICA
289048	MEDICAL BUSINESS I. SL CLÍNICA TELLEZ
289052	UNIDAD MÉDICA SERRANO
289053	VISSUM HOSPITAL OFT. INTERNACIONAL
289054	VISSUM MADRID SUR
289061	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE MADRID, S.L.
289540	VISION 10 CIRUJANOS LASER ASOCIADOS
289542	GRUPO INSTITUTO MEDICO LASER, S.L.
290141	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, S.A.
290290	HOSPITAL F.A.C. DOCTOR PASCUAL
300050	SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO DE SAN CARLOS
300063	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN
300079	CLÍNICA VIRGEN DE LA VEGA S.A.
300085	SANATORIO MESA DEL CASTILLO, S.L.
300119	CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA SAN JOSÉ, S.A.
300130	CLÍNICA DOCTOR BERNAL S.L.
300177	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO S.A.
300217	CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA, S.A.
300294	HOSPITAL DE MOLINA
310060	CLINICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA
310076	CLÍNICA ARCANGEL SAN MIGUEL

330061	CENTRO MÉDICO DE ASTURIAS
330117	FUNDACIÓN HOSPITAL DE AVILÉS
330169	HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA
340053	INVERSIONES CLÍNICAS, S.A. (CLÍNICA VIRGEN DE LA SALUD)
350115	CLÍNICA SAN JOSÉ
350120	CLÍNICA SANTA CATALINA
350154	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PALOMA, S.A.
350167	INSTITUTO POLICLÍNICO CAJAL, S.L.
350173	CLÍNICA DE SAN ROQUE, S.A.
350206	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
350326	HOSPITEN LANZAROTE
350367	HOSPITAL SAN ROQUE MAS PALOMAS
370055	HOSPITAL GENERAL DE LA SANTISIMA TRINIDAD
380064	CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS
380086	CLÍNICA LA COLINA
380099	CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE S.A.
380146	HOSPITEN SUR
380223	HOSPITAL BELLEVUE
390152	CLÍNICA MOMPÍA, S.A.
400045	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA
410074	HOSPITAL VICTORIA EUGENIA (CRUZ ROJA)
410080	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
410107	CLÍNICA SANTA ISABEL
430056	CLÍNICA MONEGAL
450089	CLINICA MARAZUELA, S.A.
450122	HOSPITAL TRES CULTURAS
460082	CLÍNICA CASA DE SALUD
460095	HOSPITAL DE VALENCIA AL MAR
460116	CLÍNICA VIRGEN DEL CONSUELO
460137	GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN, S.A.
460291	HOSPITAL 9 DE OCTUBRE
460327	CENTRO MÉDICO GANDÍA
460333	HOSPITAL AGUAS VIVAS
460348	CLÍNICA FONTANA

470053	SANATORIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
470105	HOSPITAL VALLADOLID FELIPE II
470113	HOSPITAL CAMPOGRANDE
480046	HOSPITAL VICTORIA EUGENIA
480059	SANATORIO BILBAÍNO
480097	CLÍNICA VIRGEN BLANCA, S.A.
480123	CLÍNICA GUIMON S.A.
480160	CLÍNICA INDAUTXU
480255	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
480305	HOSPITAL QUIRON BIZKAIA
480316	CLÍNICA IMG ZORROTZAURRE
490081	HOSPITAL RECOLETAS DE ZAMORA
500135	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
500218	CLÍNICA MONTECANAL, SL
509554	CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN MONCAYO

Anexo III: Relación de servicios – unidades incluidos en el registro de Atención Ambulatoria Especializada (Año 2015)

ACV-Angiología y Cirugía Vascolar	MIV-Medicina Intensiva
ALG-Alergología	NEF-Nefrología
ANR-Anestesia y Reanimación	NML-Neumología
CAR-Cardiología	NRC-Neurocirugía
CCA-Cirugía Cardíaca	NRL-Neurología
CIR-Cirugía General y Digestiva	OBG-Obstetricia y Ginecología
CMF-Cirugía Maxilofacial	OFT-Oftalmología
CPE-Cirugía Pediátrica	ONC-Oncología Medica
CPL-Cirugía Plástica y Reparadora	ONR-Oncología Radioterápica
DER-Dermatología	ORL-Otorrinolaringología
DIG-Digestivo	PED-Pediatría
END-Endocrinología	PSQ-Psiquiatría
HDD-Hospital de día	RAD-Radiología
HDH-Hospital de día hematológico	REU-Reumatología
HDM-Otro hospital de día médico	TRA-Traumatología y C. Ortopédica
HDO-Hospital de día oncológico	UCE-Unidad de Corta Estancia
HDP-Hospital de día psiquiátrico	UDO-Unidad del Dolor
HDS-Hospital de día SIDA	URG-Urgencias
HEM-Hematología Clínica	URO-Urología
LIT-Litotricia	ZZZ-Desconocido
MIR-Medicina Interna	ZZZZ-Resto de Servicios